

# BOLETÍN SEMANAL



No. 21  
20 - 26  
SEPTIEMBRE



Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <https://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO INTEGRADOR DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO, INCIDE, A.C.

Los tiempos exigen que lo entendamos:



NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

# Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

**¿YA CUENTAS CON SEGURO?**

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN



VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -  
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS  
HOMBRE Y MUJER CLAVE

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:  
6622570688



**NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV**  
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,  
 y comunidad , que hemos sido certificados con el  
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015  
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares  
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,  
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,  
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

[www.nrwchemiemexicana.com](http://www.nrwchemiemexicana.com)

**GRADO REACTIVO**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 CLORURO DE BARIO  
 ÁCIDO NÍTRICO  
 DPD

**ALIMENTICIO**  
 ÁCIDO ACÉTICO  
 ÁCIDO CÍTRICO  
 GOMA GUAR  
 CLORURO DE CALCIO

**MINERÍA**  
 CIANURO DE SODIO  
 POLVO DE ZINC  
 SOSA CAUSTICA  
 CARBÓN ACTIVADO

**INDUSTRIA**  
 ÁCIDO CLORHÍDRICO  
 LAURIL ÉTER  
 THINNER  
 FORMOL

**TRATAMIENTO DE AGUA**  
 HIPOCLORITO  
 CLORO GAS  
 CARBÓN ACTIVADO  
 SULFATO DE ALUMINIO



**SUCURSAL HERMOSILLO**  
 DE LOS ASTEROIDES # 5  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.  
 TEL: (662) 260-8988  
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO  
 CEL:6622250759

**SUCURSAL OBREGÓN**  
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190  
 COL: PARQUE INDUSTRIAL  
 TEL: (644) 418-4309  
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO  
 CEL:6444613783

**SUCURSAL MEXICALI**  
 CALZADA MEXICALI DEL SOL  
 #2798-1 COL. ZARAGOZA.  
 TEL: (686)555-9369  
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 CEL:6863111100



NUMERO DE AUTORIZACIÓN  
001545



NUMERO DE AUTORIZACIÓN  
193300121B0079





Francisco Arreola Hoyos

TOPICOS DE DRO

## LA INTEGRIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

La Competitividad ha sido siempre el tema obligado para quien desea tener éxito en un mercado tan competitivo como el actual, tanto en bienes como en servicios, empresas y personas buscando siempre la mejor y mas actualizada capacitación en los temas de su competencia, buscando el mayor nivel técnico, esto ha generado efectivamente empresas y personas con alto nivel técnico, pero, no se tenía en el panorama de los temas a atender la INTEGRIDAD.

Lo que ha resultado es un mercado donde se ofertan excelentes bienes y servicios, de alta calidad, pero no siempre la Integridad deseada o debida.

Antes de ahondar en el concepto de la Integridad demos un vistazo rápido a la historia de México desde esta perspectiva...

Desde hace muchos pero muchos años ha sido practica común la cultura del “vivales” para tener éxito, en la escuela desde pequeños veíamos aquellos muy buenos para copiar o formar equipos con los mas estudiosos y así sacar buenas notas no por merito propio sino robado o usurpado, pero se decía “es muy vivo, va a llegar muy lejos”, esto se veía también fuera de la escuela en el grupo de amigos y así los que organizaban la fiesta y hacían la coperacha generalmente obtenían el doble (o mas) de lo que gastaban en la fiesta, sin embargo no eran despreciados por robar a sus amigos, al contrario eran admirados por su gran habilidad para obtener una ganancia aunque fuera ilegítima.

Esa mentalidad se traslada al ámbito laboral y de negocios, era común el empleado que mentía sobre su estado de salud para faltar al trabajo u obtener algún beneficio, aquel que lograba bonos o premios sin merecerlos o necesitarlos y sin importarle el daño que le pudiera causar a la empresa o a la institución de gobierno a la que prestaban sus servicios, el chiste era ser “muy vivos” y obtener las mayores ganancias o beneficios a costa de lo que sea, esto por supuesto tenia su contrapartida en la empresa o dependencia de gobierno que no le importaba ni se preocupaba por sus empleados ya que el objetivo era el mismo y sacar el mayor provecho de la gente pagándoles lo menos posible y sin darles muchos beneficios, por supuesto las empresas o personas también presentaban este tipo de conductas hacia el exterior, o sea sus clientes o ciudadanos, de la manera mas inescrupulosa se mentía o engañaba para lograr las mayores ganancias o beneficios a costa de lo que sea, por ejemplo el constructor que en contubernio con el funcionario arreglaba el presupuesto o la calidad de la obra para “sacar” mucho mas dinero del necesario para la obra y poder “repartir” entre él y el funcionario sus ilícitas ganancias; igual podríamos mencionar a otros proveedores de servicios o de bienes con las mismas prácticas, pero aquí lo importante es notar que esos comportamientos eran aplaudidos, admirados, repetidos, aceptados, eran una cultura ampliamente arraigada, es más, quien no participaba en ese tipo de actitudes y acciones era considerado un tonto, inadaptado, rechazado, peor aun, estaba condenado al fracaso.

Así que ser honesto, de conducta correcta, leal, y similares era un estigma, una pena, si eras una persona íntegra eras criticado y perjudicado.

Pues bueno, ya empieza a tomar forma el tema de la Integridad y la Competitividad, esa relación que antes era poco menos que imposible y antagónica empieza a cambiar, en la medida que la cultura de todos nosotros cambie y supere hacia valores de mayor altura, que aprendamos a respetar a todos nuestros prójimos a través de todas nuestras acciones y pensamientos, preocuparnos por el bien común y adoptarlo como el propio, si tu estas bien yo estoy bien, ser honestos y no callar y combatir la injusticia y la corrupción, tan arraigados en todas partes, debemos alzar la voz y actuar, como un solo ser, como un nuevo México que renace de sus cenizas (sí, ya se, sonó como al ave Fénix).

Tradicionalmente la Ingeniería Civil es una profesión que demanda capacitación continua y actualización de conocimientos para ser competitivos, las nuevas tecnologías, los nuevos materiales, los constantes cambios en la normatividad nos obligan a estar siempre aprendiendo.

A pesar de ser muy capaces e instruidos muchos Ingenieros han visto frustrados sus esfuerzos por obtener el empleo o el contrato que se merecen, un gigantesco obstáculo que impide el avance y que a veces inclusive destruye lo logrado se interpone en el camino, la corrupción.

A lo largo de la historia de nuestro país se han tenido avances en el combate a la corrupción, nuevas Leyes, nuevas Dependencias de Gobierno para combatirla, nueva mentalidad de los Mexicanos, han ido poco a poco haciendo difícil la corrupción, le han ido haciendo el camino difícil a la corrupción, el camino es largo y la lucha es difícil, la corrupción se asemeja a un cáncer muy profundo y difundido de difícil erradicación, sin embargo, perseverando y trabajando en diversos caminos para acabar con ella seguramente se tendrá éxito.

Una de las formas mas eficientes tiene que ver con la educación, con la conciencia, con los valores, fomentando los valores correctos desde la familia y en general en la sociedad, la corrupción ira perdiendo poco a poco valor y sentido, pasara a ser una vergüenza, un error, una mentira, y en su lugar se alzara victoriosa la Integridad, la satisfacción del deber cumplido, cuyo valor es incalculable, mucho mayor que cualquier cantidad de dinero o bienes materiales.

Para el Ingeniero Civil capaz y trabajador la Integridad se suma a su caja de herramientas para competir en esta Sociedad moderna, cada vez mas tecnológica, cada vez mas competitiva, cada vez mas interesada en el uso eficiente de sus recursos, que no quiere perderlos en actos de corrupción y si quiere optimizarlos en una forma lo mas productiva posible, esto vale tanto para el inversionista privado como para el ciudadano común y corriente que no quiere ver mas que funcionarios corruptos se hagan ricos a sus costillas en perjuicio directo de el y su familia que sufren directamente y en carne propia las nefastas consecuencias de malos gobiernos con pésimos servicio e infraestructura deficiente y peligrosa, todos quieren CALIDAD E INTEGRIDAD, un par poderoso y distintivo de los Ingenieros Civiles del Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora, por eso implementamos el Distintivo de Integridad, con el validamos a nuestros Socios que cumplen los requisitos y protocolos de Integridad en beneficio de quienes utilizan sus servicios, sean públicos o privados, la Integridad es sin duda la mejor herramienta para acabar con la corrupción y para nosotros, los Ingenieros Civiles, una poderosa herramienta de COMPETITIVIDAD.

Algún día, no muy lejano, los “muy vivos” ya no serán los héroes de nuestra sociedad, pasaran a ocupar su lugar de parias, apátridas, despreciables y condenables, rechazados y fracasados que deben ser, y los verdaderos MEXICANOS ÍNTEGROS ocuparan su debido lugar y harán de México el gran país que debe ser para beneficio de todos los Mexicanos, te invito a ser parte de la nueva generación de Mexicanos.

Ing. Francisco Arreola Hoyos

Ingeniero Civil Unison 75-80  
Presidente Colegio de Ingenieros Civiles 2005-2007  
Tesorero Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles 2005-2007  
Presidente de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables 2007-2009  
Miembro Fundador y del Consultivo de INCIDE  
Representante del CICS ante la Comisión de Integridad y Anticorrupción (actual)  
Representante del CICS ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Metropolitano de Hermosillo

Teléfono: 662 1110680

Email: [francisco@arreola.com](mailto:francisco@arreola.com)

Skype: francisco.arreola7

Página Web: <http://www.francoarreola.com>

Facebook: <http://facebook.com/franciscoah>

Twitter: <http://www.twitter.com/franco7>

VISITA NUESTRO SITIO WEB

[www.cooperativa360.com](http://www.cooperativa360.com)



1 AÑO



De  
2100  
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa



¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?



NADIE PUEDE  
HACERLO TODO,  
PERO **TODOS**  
PODEMOS  
HACER ALGO



477 100 8866  
[atencionsociados@cooperativa360.com](mailto:atencionsociados@cooperativa360.com)



9 CUATRIMESTRES  
3 AÑOS

 961 15 11772  
961 25 52188

 961 61 5657  
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**LIC. EN  
SEGURIDAD  
LABORAL,  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y EMERGENCIAS**  
**MODALIDAD ONLINE**



4 CUATRIMESTRES  
1 AÑO 4 MESES

 961 15 11772  
961 25 52188

 961 61 5657  
EXT. 202

 [facebook.com/UNICITUXTLA](https://facebook.com/UNICITUXTLA)

 <https://unici.edu.mx>

**MAESTRÍA EN  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y GESTIÓN DE  
EMERGENCIAS**  
**MODALIDAD ONLINE**

**DAVID  
PORTILLO****Juventud INCIDE**

## ¿PUEDE LA TECNOLOGÍA SALVARME LA VIDA? – UNA MOCHILA PECULIAR PARA EMERGENCIAS

Nos encontramos en septiembre, mes patrio de nuestro bello país, esperamos las festividades, los fuegos artificiales y el pozole, pero debido a una serie de eventos desafortunados, suele referirse a él como el “mes sísmico”. Aunque las ciencias nos demuestran que solo son coincidencias en las fechas, es una buena oportunidad para ser más resilientes, por lo que aprovecho para hablar sobre un elemento que todas las personas deberían tener: “Las mochilas de emergencia”, que nos serán útiles, no solo en los próximos simulacros sino en fenómenos reales.

La emergencia:

Supongamos que nos encontramos laborando en un edificio de 2 niveles, cuando comienza a temblar y la unidad interna de protección civil (UIPC) nos ordena evacuar de forma ordenada y usted solo alcanza a coger lo que tenía a la mano. Al llegar al punto de reunión (área segura), se percata que olvidó las llaves de su vehículo y algunas cosas personales, decide volver, pero un brigadista se lo impide y no hay un tiempo definido para que usted pueda volver por ellos (si es que puede).

Durante los simulacros, se prepara a las personas para actuar de forma rápida y eficaz (es como jugar golf, “no la pienses mucho”), en un fenómeno real, podría no ser posible volver, es por ello que debemos tener nuestras pertenencias importantes a la mano sin perder tiempo,

“Tomar y evacuar”.

Armando la mochila:

Tomaremos una mochila en buenas condiciones y es posible con reflejantes de luces, deberá ser fácilmente ubicable, impermeable de preferencia, con un kit de primeros auxilios, documentos importantes, herramientas (navajas, brújulas, sogas, etc.), En general lo que llevarías a un campamento.

Por un lado, el centro nacional de prevención de desastres (CENAPRED) nos hace la siguiente recomendación para su armado en tiempos de covid-19, complementándose a lo ya mencionado:

La mochila de emergencia debe contener –

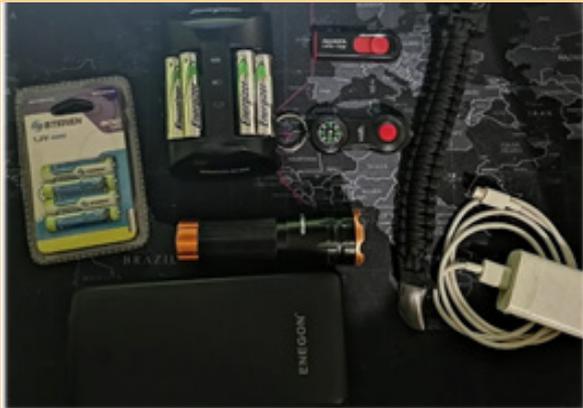
Directorios institucional y familiar  
Radio de baterías  
Linterna con baterías  
Medicamentos  
Muda de ropa y zapatos cómodos  
Alimentos para 48 horas y agua  
USB con documentos importantes  
Cubrebocas para cada miembro de la familia y gel desinfectante con base de alcohol 70

Normalicemos el llevar nuestra mochila a todos lados, cuando vayan al súper y no tengan bolsas para el mandado, lo agradecerán.

## Mi propuesta:

Si bien, la tecnología moderna nos permite estar más comunicados que nunca, al momento de un fenómeno perturbador, podemos quedar completamente incomunicados y como un buen tecno-amante, agregare algunas cosas a la lista:

**Baterías – Recargables con su cargador de la misma marca y siendo las mas comunes, AA: 700mAh y AAA: 2000mAh como mínimo**



Unos artículos mencionados

**Powerbank – Es una batería portable para cargar objetos, generalmente por USB. Su capacidad se mide en mAh, simplemente dividimos la capacidad de este entre la del dispositivo, para saber con cuantas cargas contamos, por ejemplo, un celular. Como mínimo recomiendo un powerbank de 10,000mAh, para garantizar suficientes cargas.**



Ejemplo de Powerbank

**Celular – Con capacidades entre 3000-5000 mAh en la actualidad, no suele durar su carga más de un día completo. Recomendaría usar ahorro de energía, desactivar conexiones inalámbricas y si es posible, tener uno de bajo costo como reserva (consumen menos energía)**

**Lampara – Las pilas gordas y caras tipo D, quedaron atrás, lo de hoy es el LED, consumen menos energía y brillan más. Recomiendo las LED con estrobo (tipo policía), de al menos 250 lumens de intensidad, con opción de batería recargable y si es posible con zoom. Los de luz roja, tienden a ser mejores en sitios completamente oscuros por la adaptabilidad de la pupila**

**Smartwatch – Siendo relojes inteligentes capaces de manipular el teléfono a distancia, cuentan con opciones como: GPS, monitoreo de ritmo cardiaco, saturación de oxígeno “SpO2”, incluso llamadas automáticas a emergencias al sufrir accidentes. Recomiendo relojes con autonomía de al menos de 15 días.**



Caso de Gabe Burdett – Su Apple Watch llamó a emergencias

**El todo en uno – Es la cereza sobre el pastel, una combinación de: “ventilador, powerbank, lampara y a veces carga solar”, aunque un poco caros, nos permitirán sobrellevar días de calor y seguir funcionando a pesar de los cortes eléctricos.**

**Teléfonos públicos – Aunque ya casi extintos, aun podemos encontrar algunos por la cuidad, salvando a personas durante desastres, como en las pasadas inundaciones en México y alrededores, según lo comentan en redes sociales. Hago hincapié en los mAh (unidad de carga), ya que con ello nos daremos una idea de cuanto tiempo nos durara la carga de los dispositivos.**

Aunque existen muchos ejemplos con carga solar, estas son de carga muy lenta, solo para “sacar de apuros”, lo mencionado nos será de gran utilidad incluso en días “normales” con cortes eléctricos. Seamos “PREPPERS”, esas personas que siempre están preparadas para cualquier eventualidad o siniestro que se les presente.



Equipo de un PREPPER

#### Agradecimientos especiales -

Quisiera agradecer a mi amiga y apasionada por la GIRD, la Ing. Nancy Patiño, por la idea de este tema. A la Dra. Ana Lucía Hill M. Por sus anécdotas durante varias conferencias. A la extinta brigada multifuncional Cobach Caborca (Dr. Gama, QBC/Paramédico Paulino P. Bernal, QBC. Jesús Vázquez, Ing. Raúl Mtz.) Por ser los primeros en mostrarme este estilo de vida, CEPCUS-DICyM (Ing. Francisca M. Ing./Paramédico Cesar R.) Por su trabajo en la cultura de la protección civil estudiantil y al consejo INCIDE A.C. Por brindar este espacio.

La protección civil es tarea de todos, un saludo - David Portillo

David Ricardo Portillo Ramírez

Correo institucional [a214203778@unison.mx](mailto:a214203778@unison.mx)

Correo personal [tretistakelverian@gmail.com](mailto:tretistakelverian@gmail.com)

Estudiante de ingeniería de Ingeniería Civil de la Universidad de Sonora.

Finalista en el I Foro Internacional de Estudiantes de Ingeniería “INGENIERÍA Y RESILIENCIA” - INCIDE-ARISE - UMAI

Comentarios al WhatsApp: <https://wa.me/5216624060777>

# ¡CUIDA lo que más quieres!

## Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL

### VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES Profesionales en Protección Civil

#### Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo

[www.extintoresvym.com](http://www.extintoresvym.com)

Ave. Siete #310 esquina Reforma.  
Col. Jesús García  
Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.  
ventas@extintoresvym.com



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.  
**AHORRO** DESDE UN **30%**  
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**  
De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber  
tenemos promociones  
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.  
**WWW.GASFI.COM.MX**



@gasfi.lp



@Gasfi\_LP



Gasfi Conversiones  
Vehiculares a Gas LP.



## GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Luis Mora

# DESPLAZADOS AMBIENTALES Y LA VISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA (PRIMERA PARTE)

En fechas recientes en la preparación de un taller sobre desplazados ambientales -a través de mi maestro Guillermo Cuenca- llegó a mis manos un documento que llamó poderosamente mi atención editado por el Bolletino Scala Stampa Della Santa Sede, Vaticano y denominado Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos, fechado el martes 30 de marzo de 2021.

En la primera parte del presente artículo, hablaremos sobre los planteamientos que hace la Iglesia Católica a través de la Santa Sede de Ciudad del Vaticano.

Las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos, recogen hechos, interpretaciones, políticas y propuestas pertinentes al ámbito del fenómeno de desplazamiento por razones ambientales. La Iglesia menciona que estamos inundados de noticias e imágenes que muestran a pueblos enteros desarraigados de sus tierras a causa de los desastres de origen natural, provocados por el clima, por lo que se ven obligados a migrar.

Cuando las personas se ven obligadas a migrar porque el ambiente en el que viven ya no es habitable, nos puede parecer la consecuencia de un proceso natural, como algo inevitable.

Sin embargo, el deterioro del clima es muy a menudo el resultado de decisiones equivocadas y de las actividades destructivas, del egoísmo y las negligencias, que ponen a la humanidad en conflicto con la creación misma.

El número enorme y cada vez mayor de personas desplazadas a causa de la crisis climática, se está convirtiendo rápidamente en una gran emergencia de nuestra época. Quienes han sido expulsados de sus hogares a causa de la crisis climática necesitan ser recibidos, protegidos, promovidos e integrados. En el citado documento se invita a tomar conciencia de la indiferencia de la sociedad y de los gobiernos ante esta tragedia.

La crisis climática es un término que se emplea cada vez más para transmitir una apremiante emergencia con respecto a la situación actual del cambio climático provocado por las actividades humanas.

Por otra parte, las Las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos hablan de la crisis climática como un término que se emplea cada vez más para transmitir una apremiante emergencia con respecto a la situación actual del cambio climático, provocado por la actividad humana.

Define a los desplazados climáticos, como aquellos individuos o grupos de personas que se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual debido a una grave crisis climática.

Los desplazamientos pueden surgir a causa de factores desencadenantes que se producen de forma repentina, principalmente fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, tormentas, sequías e incendios forestales, o procesos que se van desarrollando lentamente, como la desertificación, el agotamiento de los recursos naturales, la escasez de agua, el aumento de la temperatura y la elevación del nivel del mar.

La resiliencia climática es la capacidad de prepararse, adaptarse y responder a fenómenos y efectos relacionados con el clima. Mejorar la resiliencia climática implica comprender cómo la crisis climática generará nuevos riesgos y adoptará medidas para afrontar mejor estos riesgos.

El desplazamiento queda definido como aquella situación en la que las personas se ven obligadas a abandonar su lugar donde normalmente reside y a desplazarse a otro lugar, ya sea dentro del territorio nacional o del extranjero.

Las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos, indican que la Iglesia católica reconoce y valora dichos esfuerzos dirigidos al establecimiento de marcos jurídicos, recopilación de datos y procedimientos rigurosos de análisis sobre las consecuencias de la crisis climática, así como el compromiso de muchos agentes de la sociedad civil, en particular los jóvenes, para responder a este desafío.

El objetivo del multicitado documento es proporcionar algunas consideraciones clave, útiles para las conferencias episcopales, iglesias locales, congregaciones religiosas, organizaciones católicas, agentes de pastoral y todos los fieles católicos, a la hora de planificar su acción pastoral y desarrollar programas concebidos para brindar una asistencia eficaz a los desplazados climáticos.

Las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos elaborado por la Sección de Inmigrantes y Refugiados - Sector Ecología Integral del Discapacitado para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede, plantea diez retos asociados al desplazamiento generado por el cambio climático y a sus víctimas, las cuales a decir del documento, sienta las bases de la planificación de acciones pastorales:

- Reconocer el nexo entre la crisis climática y el desplazamiento.

La temperatura media de la superficie terrestre aumentado aproximadamente 1.1 °C desde la época preindustrial. El actual ritmo de aceleración del calentamiento es mayor que los últimos 65 millones de años

La crisis climática también representa una amenaza para los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, a un suministro adecuado de agua potable y alimentos, a una vida digna y a la salud.

La crisis está teniendo repercusiones desproporcionadas en grupos vulnerables como son los niños, las mujeres, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales. El desplazamiento puede producirse debido a factores desencadenantes de aparición rápida sobre los fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, tormentas, sequías e incendios forestales, o debido a procesos de aparición lenta, como la desertificación, el agotamiento de los recursos naturales, la escasez de agua, el aumento de las temperaturas y el incremento del nivel del mar.

La crisis climática ya está impulsando e intensificando los desplazamientos de personas. Tan sólo en 2019, hubo más de 33 millones de nuevos desplazamientos, lo cual elevaría el número total a casi 51 millones, la cifra más alta registrada. De esos 8.5 millones se produjeron como consecuencia de conflictos y violencia y 24.9 millones a causa de desastres de origen natural. En el primer semestre de 2020, se registraron 14.6 millones de nuevos desplazamientos; 9.8 millones como se consecuencias de los desastres de origen natural y 4.8 millones, a causa de conflictos y violencia. Se estima que, entre 2008 y 2018, más de 253.7 millones de personas fueron desplazadas como consecuencia de los desastres de origen natural, por lo que tales desastres desplazaron un número de tres a diez veces mayor que los conflictos armados en todo el mundo, dependiendo de la región.

Alrededor de 145 millones de personas viven tan solo a 1 metro por encima del nivel del mar y casi dos tercios de las ciudades del mundo, con una población de más de 5 millones de habitantes, están situadas en zonas amenazadas por la elevación del nivel del mar. Casi el 40% de la población mundial vive a menos de 100 km de una costa.

Se prevé, para 2100, que el nivel medio global del mar subirá hasta ser 0.77 metros, con un incremento de la temperatura mundial de 1.5 °C.

Por el otro lado especialistas temen que este aumento del nivel del mar provocará desplazamientos y migraciones a nivel global sin precedentes, incluso en los escenarios más optimistas con más se estima que para el 2050 entre 316 y 411 millones de personas en todo el mundo serán cada vez más vulnerables a las tormentas y a las inundaciones costeras.

Según el informe del Banco Mundial de 2018, se estima que para el año 2050, en África Subsahariana, Asia Meridional, de América Latina, entre 31 y 143 millones de personas (aproximadamente el 2.8 de la población mundial) podría verse obligada a migrar dentro de sus países debido a la crisis climática.

El desplazamiento de un número significativo de personas conlleva un sinnúmero de problemas sociales, políticos y humanitarios, sobre todo cuando los países receptores carecen de los recursos y de la capacidad para gestionar desplazamientos a gran escala. La protección internacional que se brinda a las víctimas de los desplazamientos causados por el cambio climático es limitada, fragmentaria y no es siempre jurídicamente vinculante. En particular, los desplazados climáticos no siempre están incluidos bajo la definición de categoría que requiere protección y no están explícitamente reconocidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Tanto cuando han sido desplazados dentro de las fronteras nacionales de su propio país, como cuando se desplazan a través de fronteras internacionales. En la anterior, debemos intensificar nuestros esfuerzos a nivel colectivo para avanzar hacia la promoción de las energías renovables, la energía verde, la reforestación, la agricultura sostenible y una economía circular, contribuyendo al mismo tiempo a frenar la deforestación y la degradación de los ecosistemas, haciendo especial hincapié en soluciones basadas en la naturaleza.

- Promover acciones de sensibilización y divulgación:

El reto en este rubro es que hay muchas actitudes que se interponen en el camino de abordar eficazmente los retos que plantean los desplazados climáticos: se observan la negación, la indiferencia general, la resignación indolente, a la vez que un erróneo acceso de confianza en las soluciones técnicas de acuerdo al punto de vista del Vaticano.

El documento habla de sensibilizar a la Iglesia y a la comunidad sobre cómo nuestro estilo de vida moderno caracterizado por un excesivo consumo, contribuye a la crisis climáticas, e inculcar un sentido de responsabilidad que genere un cambio o una adaptación de nuestro estilo de vida.

El modo en que la humanidad trata el ambiente influye que es la manera en que se trata a sí mismo y viceversa. También plantea desarrollar programas educativos, dirigidos sobre todas las parroquias, en las escuelas católicas, para entonces desarrollar una actitud responsable respecto al comportamiento y al estilo de vida de las personas. Habla de mejorar la coordinación entre organismos eclesiales y reconocer que el cambio climático es una de las causas de la migración. Plantea el difundir y divulgar documentos fundamentales de la Iglesia, incluye las enseñanzas centrales sobre economía sostenible y centrada en las personas. Compartir las mejores prácticas de conversión ecológica integral, así como promover iniciativas concretas, dirigidas erradicar las disfuncionalidades sistémicas institucionales presentes en la economía mundial que afectan a la crisis climática y al desplazamiento y promover el diálogo ecuménico e interreligioso y la creación de redes para coordinar estos esfuerzos.

Un punto relevante en el documento es que menciona el aprovechamiento de los conocimientos de las poblaciones locales y comunidades indígenas y otros recursos humanos, a la luz de la doctrina social de la Iglesia para hallar soluciones enraizadas en la ecología integral.

- Proporcionar alternativas al desplazamiento  
Desarrollar la resiliencia climática y adaptación exige aplicar enfoques multifacéticos y el compromiso de todas las partes interesadas. La Iglesia católica plantea el contribuir emprendiendo acciones tales como:
- Difundir información puntual de calidad y fiables sobre la crisis climática y los posibles riesgos asociados a territorios específicos. Garantizar la utilización de los conocimientos tradicionales, indígenas y locales, para complementar los conocimientos científicos la valoración del riesgo de desastres en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y planes adaptados a sectores, localidades y contextos específicos, y adoptar un enfoque intersectorial.
- Facilitar programas de desarrollo creativos y respetuosos con la ecología, dirigidos a la asistencia de personas en riesgo de desplazamiento, así como proteger y fortalecer los medios de vida alternativos, la agroecología, la conservación de la comunidad, la educación, el ecoturismo y el uso sostenible de la tierra y el agua.
- Promover inversiones significativas, éticas y sostenibles, en infraestructuras, viviendas seguras y diversificación de los medios de subsistencia, para mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación de las personas en riesgo de desplazamiento.

- 
- Desarrollar el empoderamiento inclusivo de las personas en riesgo de desplazamiento, prestando especial atención a los jóvenes y a los más vulnerables.
- Promover y ayudar para coordinar sistemas de migración planificada y voluntaria para que las poblaciones en situación de riesgo, de modo que la reubicación pueda gestionarse eficazmente durante un período de tiempo.
- Trabajar para garantizar, en la medida de lo posible, al mitigar las causas y los factores principales que favorecen el desplazamiento, como los conflictos y las devastaciones naturales causadas por la crisis climática.
- Preparar a las personas para el desplazamiento

Cuándo el desplazamiento es en la práctica la única opción, las decisiones que implican cuándo, adónde y cómo trasladarse, suelen estar motivadas por situaciones de emergencia o se basan en información de dudosa calidad o percepciones incorrectas. Además, la mayoría de las personas que se ven obligadas a desplazarse, no suelen estar preparados para hacer frente a las dificultades que esto supone.

Cuándo se da la necesidad de desplazarse por razones climáticas, la Iglesia Católica está llamada a participar de manera proactiva, en ayudar a preparar a las personas para el desplazamiento, proporcionar la información correcta y fidedigna. Esto podría ayudarles en las decisiones que deberían tomar antes de emigrar y mejorar su preparación, mediante el empoderamiento personal y comunitario

Las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos, proponen algunas medidas como las que se enlistan a continuación:

- Realizar un mapeo de aquellos territorios particularmente afectados por la crisis climática y el desplazamiento e identificar las poblaciones en situación de riesgo.
- Realizar un gráfico social y de los recursos de la comunidad donde llegarán o los albergarán, así como de la población desplazada en previsión de posibles desplazamientos, ayudar a identificar y preparar lugares para el asentamiento o la reubicación de aquellas comunidades más vulnerables a los desastres ambientales. Introducir prácticas de reubicación planificada involuntaria, así como mejorar el nivel de participación y de consulta de todas las categorías de personas.

- Realizar un mapeo de las organizaciones comprometidas con el cambio climático y de los servicios que ofrecen en términos de suministro de información, y capacitación sobre el desplazamiento.
- Abogar por procesos de financiamiento simplificados, para dar prioridad a las comunidades más pobres y vulnerables, así como capacitar a las comunidades locales, para que puedan acceder al financiamiento lo antes posible con adecuadas medidas de transparencia y rendición de cuentas.
- Desarrollar programas de capacitación orientados a preparar a las personas para su integración, a largo plazo, y las nuevas comunidades, cuando la posibilidad de regresar a sus países de origen no es una opción viable.

- Favorecer la inclusión y la integración

Los flujos migratorios, grandes y no regulados pueden abrumar a las sociedades y comunidades que los recibe, a la vez que pueden causar tensiones y conflictos de carácter social, religioso y de usos y costumbres. Si no se abordan las diferentes respuestas que se generan dentro de las comunidades de recepción, incluidas la indiferencia como el miedo, la intolerancia xenofobia, pueden ponerse en peligro los esfuerzos dirigidos a recibir cómo proteger, promover e integrar a los desplazados climáticos.

Para este punto la Iglesia Católica esta llamada involucrar a la sociedad y a preparar y animar a las personas a tener un espíritu de recepción y protección, estar dispuestas y deseosas de extender su solidaridad a los desplazados climáticos, proporcionándoles refugio y condiciones adecuadas para su supervivencia, protegiendo sus derechos y dignidad, promoviendo su desarrollo humano integral, y facilitando los procesos de integración social, laboral y cultural.

Para este caso las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos establecen medidas como:

- Colaborar con los gobiernos para la promoción y realización de campañas de sensibilización, la organización de alojamientos seguros, el acceso a la asistencia social, incluidos los servicios médicos, la asistencia jurídica y los programas de capacitación.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la crisis climática y el desplazamiento, que incluyan a la comunidad que los recibe y colaboren con ella a todos los niveles, para crear un entorno que favorezca la integración de los desplazados climáticos.

- Organizar alojamientos seguros y programas para los desplazados climáticos, prestando especial atención a los menores no acompañados y a la inclusión de personas vulnerables y las comunidades locales.
- Elaborar programas de capacitación y prestar asistencia para la búsqueda de empleo, para que los desplazados climáticos y demás personas que se encuentren en situaciones análogas de vulnerabilidad, puedan integrarse mejor.
- Invertir en proyectos para la generación del empleo, prestando especial atención a la agricultura, promover un espíritu empresarial innovador para incrementar las posibilidades de empleo a los desplazados climáticos.
- Capacitar a los desplazados climáticos para que puedan desempeñar correctamente las funciones sociales básicas, mediante programas de desarrollo de capacidades, como cursos de idiomas, la información cultural y de ciudadanía activa, y proporcionar espacios para la escucha recíproca y el intercambio cultural.
- Preparar a las comunidades que los reciben, mediante actividades de capacitación, que sensibilicen y faciliten procesos de integración.

En la segunda parte del presente artículo, abordaremos las restantes bases que establece El Vaticano, a través de las Orientaciones Pastorales sobre Desplazados Climáticos, un documento que puede ser rebatido, pero que no deja de llamar la atención porque la misma Iglesia Católica está consciente de la problemática global que implicará el desplazamiento, dado el pronóstico de un aumento en la potencia y repetitividad de los fenómenos hidrometeorológicos, como causa del cambio climático y el calentamiento global.

Vale la pena explorar este artículo y los planteamientos vertidos por el Vaticano, como entidad que dirige las tareas pastorales de la Iglesia, dada la importancia y la influencia que tiene entre sus feligreses, tanto en México, como en muchas partes del mundo, su labor para este caso va más allá del aspecto espiritual, se trata de planteamientos que abordan un panorama y proponen soluciones, a corto mediano y largo plazo, y que independientemente de las creencias religiosas de cada persona, nos habla de este gran problema que actualmente ya se cierne sobre las poblaciones y comunidades más vulnerables.

Luis Faustino Mora Brito

Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales en Resiliencia, A.C.

<https://www.linkedin.com/in/luis-faustino-mora-brito-61229127/>

PRL Proyecta Consultores, S.C., ANPROGERI, INCIDE



**RE/MAX**  
ESPACIOS HÁBITAT

Cuidando las medidas  
**Seguimos  
Trabajando**

**¡VISÍTANOS!**

[www.remaxespacios.mx](http://www.remaxespacios.mx)



*'Juntos detendremos  
el Coronavirus'*



**¡Llámanos!  
(662) 311-3776**

**RE/MAX**  
ESPACIOS HÁBITAT

# EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"  
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

**ENCONTRAR PROPIEDADES**

**¡Contacta un Asesor!**

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: [contacto@remaxespacios.mx](mailto:contacto@remaxespacios.mx)

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

**ASESORÍA INMOBILIARIA**

**RE/MAX**  
COMMERCIAL  
Primer Oficina Certificada en Sonora



## LA ADMINISTRACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PT.4

Un tema que es recurrente en la contratación pública es la falta de pago a tiempo de los compromisos de parte del Estado, y eso es motivo de falta de motivación para participar en las licitaciones de obras públicas y adquisiciones, al respecto debemos de comentar lo siguiente:

- Todos los contratos que celebre el Estado, deben de tener una partida presupuestal que los respalde.
- Sin excepción los contratos deben quedar debidamente registrados en la contabilidad gubernamental.
- Las entregas de mercancías o los avances de obras, deben de quedar debidamente documentadas, las primeras con recibos formales de recepción y los segundos, con las estimaciones autorizadas por las áreas de supervisión.
- En todos los casos la falta de pago a tiempo por parte del Estado, se debe de exigir el pago de intereses moratorios, así esta estipulado en el contrato respectivo.
- En ningún caso se debe de permitir cambiar el objeto de los contratos públicos, solo convenios modificatorios que no cambien la esencia del contrato original
- En ningún caso los contratos pueden pasar de un ejercicio fiscal a otro, sin previa autorización del programa o del congreso respectivo.
- Cualquier cambio en las condiciones del contrato, deben quedar estipuladas en actas administrativas y debidamente autorizadas por servidores públicos facultados u órganos de gobierno.
- Al concluir un contrato se debe de contar con un acta de finiquito y de entrega recepción y liberar las fianzas.
- En todos los casos los particulares deberán cerciorarse que tanto los productos como obras que se entreguen sean documentalmente recibidas por el Estado, en caso contrario el particular deberá hacerse cargo de la seguridad de estas por supuesto con el pago correspondiente.
- En todos los casos la comunicación referente al contrato público deberá ser por escrito.
- Si se acuerdan anticipos, el particular no deberá dar inicio a los trabajos sin haber recibido los anticipos, si estos se tardan en pagarse, el tiempo transcurrido deberá ser motivo de un convenio modificatorio de plazo.
- En caso de que por alguna causa, no se liquiden a tiempo las estimaciones o entregas de mercancías, deberá solicitarse el pago por escrito, incluyendo los intereses moratorios.
- En caso de la contratación de obras públicas, en el caso de que el proyecto adolezca de faltas de algún elemento, esto genera costos adicionales y antes de ejecutarlos, el particular deberá recibir la autorización por escrito y hacer un convenio modificatorio.

- Se recomienda apoyarse con especialistas para atender la contratación pública.
- En cada contrato los particulares deberán identificar el origen de los recursos ya que las reglas cambian en caso de recursos federales, estatales o municipales,
- Para cada origen de recursos existe una normatividad diferente
- En el caso de las fianzas que se otorguen para garantizar contrataciones públicas, estas se deben de liberar al finiquitar cada contrato, ya que no hacerlo disminuye la capacidad de garantía.
- En ningún caso se deberá aceptar modificaciones de palabra en los contratos públicos.

En el próximo artículo continuaremos con algunos ejemplos sobre la administración de contratos en las adquisiciones gubernamentales, así como de obras públicas, agregaremos comentarios sobre las fianzas; por lo pronto a cuidarnos en esta pandemia que nos tiene agobiados, pero no olvidemos que los ciudadanos somos los responsables de su propagación, ya que por más estrictas que sean las reglas de gobierno, para erradicar esta pandemia, si nosotros no las cumplimos, el COVID 19, NO se aleja.

A las órdenes...



MAP Jesús Román Gutiérrez Sánchez.

El autor es Licenciado en Administración y Maestro en Administración Pública  
Experiencia bancaria y financiera  
Especialista en fiscalización, procesos y planeación Gubernamental  
Docente en Universidades.  
Consultor y expositor en temas como obras públicas, adquisiciones Gubernamentales

[jerogusa@gmail.com](mailto:jerogusa@gmail.com)

CEL. 6622561918

Tu seguridad es nuestra prioridad



**Ingeniería en Seguros  
y Gestión de Riesgos**

**ASESORÍA  
INTEGRAL PARA  
EMPRESAS Y  
CONSTRUCTORAS**



**Protegemos a tu  
familia, tus  
bienes y tu  
entorno**



**Brindamos  
Capacitación en  
Protección Civil,  
Seguridad Laboral y  
Patrimonial**



**Afianzamos y  
Aseguramos tus  
obras e inmuebles**



**Dictamen de Seguridad,  
Programa Interno,  
Diagnósticos de Riesgo y  
Normatividad STPS**



**Prevención de  
Sistemas contra  
Incendios y daños en  
hogares y negocios**



**Planes  
Empresariales  
RDD, Continuidad  
de Operaciones,  
Hombre Clave y  
RC Profesional**



**Gestionamos Planes de  
Financiamiento,  
GasCard, Crédito PYME,  
TPV, buscamos la mejor  
opción para ti**

**Mayores Informes:**



**(662) 400 1829**

**[inseger2019@gmail.com](mailto:inseger2019@gmail.com)**



## NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

**6515** FAM. FELICES

**20** ASESORES EXPERTOS

**15** AÑOS DE EXPERIENCIA

**5** PRIMEROS LUGARES



**¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!**



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ

BLVD. QUINTERO ARCE #32. COL. EL LLANO  
T. (662) 260 1343

GA HIPOTECARIO  
[WWW.GAHIPOTECARIO.COM](http://WWW.GAHIPOTECARIO.COM)

**CREANDO**

**Noel Corona**



## ¿TU PROYECTO NECESITA UNA CORRECTA COMUNICACIÓN!

¿Qué elementos, flujos y habilidades son fundamental en tu sistema de comunicación?

Hoy en día las organizaciones tienen como variable común la intensa integración de los sistemas de comunicación masiva dentro de los efectos que pueden tener sus proyectos. El desarrollo de tecnologías ha propiciado una atropellada facilidad para transmitir información de forma controlada y descontrolada que puede tener una influencia radicalmente positiva en los propósitos y objetivos, pero al mismo tiempo también puede desencadenar resultados catastróficos por el incorrecto manejo de los sistemas de comunicación.

Como punto principal y ordenador debe de existir elementos fundamentales en los sistemas de comunicación y hablando específicamente de una interpretación personal asumo el mismo criterio que se desarrolla con:

- 1.- Planificación de las comunicaciones.
- 2.- Gestión de las comunicaciones.
- 3.- Monitoreo de las comunicaciones.

Con ellos se parte para el desarrollo de diversos elementos paralelos que permiten desarrollar de una manera eficiente la metodología para crear una planeación integral que se conoce como Plan de Gestión de las Comunicaciones.

Para tal condición es necesario elaborar diversas integraciones por medio de flujos o proceso que podemos identificarlos de manera sencilla como:

- 1.- Identificación y aplicación de un modelo de comunicación emisor-receptor en el que se procure codificar, transmitir y descodificar el contenido para el propósito planteado.
- 2.- Elección de los medios para identificar sistemas, y tecnologías de control de la información.
- 3.- Selección de un método de comunicación interactiva que permita realizar un intercambio de información multidireccional.
- 4.- Interpretación y representación de los datos.
- 5.- Transmisión interpersonal de la información por medio de reuniones.

Con el desarrollo de dicho proceso será necesario integrar habilidades de los encargados de dirigir y coordinar las metodologías de comunicación que pueden identificarse de la siguiente manera:

- Escuchar de forma activa. – Desarrollar entornos propicios para el correcto flujo de la comunicación bidireccional.
- Conciencia de las diferentes culturas y personas que pueden llegar a intervenir y así potencializar el contexto a favor de un correcto sistema de comunicación.
- Identificar, establecer y gestionar las expectativas de los interesados para lograr entender la vocación y virtud del proyecto hacia una influencia potencial y externa.
- Y propiamente procurar mejorar las habilidades de todos los miembros del equipo como puede ser:

- ◊ Mejorar en el manejo de la persuasión a personas, equipos u organizaciones.
- ◊ Motivar.
- ◊ Coaching para mejorar desempeño de manera integral.
- ◊ Aprender a negociar constantemente para lograr acuerdos.
- ◊ Desarrollar habilidades en resolución de conflictos.
- ◊ Trabajar en identificar la claridad en el propósito.
- ◊ Monitoreas y medir comunicaciones.

Con ello podemos pensar que tocamos las variables elementales para desarrollar una correcta comunicación dentro de una organización.

¿Por qué consideras importantes dichos aportes?

Cada personal tiene un proceso, tarea o labor específica en una organización, por lo tanto, comprende de manera distinta o en diferente posición cualquier mensaje que puede llegar, aunque el propósito sea distinto, por lo que desarrolla de forma natural un diagnóstico que rápidamente habla de las condiciones que se pueden mejorar en las metodologías de trabajo y de comunicación. Trabajar y comunicar esos enfoques permiten desarrollar un sistema de mejora constante y a su vez crea conciencia de conocimiento integral de procesos que sirve para planear de manera más ordenada cualquier manejo de contenido, información o sistema de comunicación.

- Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos PMBOK® Sexta Edición (2017), Project Management Institute (PMI).

#### OBJETIVO

Desarrollar tanto en el ámbito profesional, moral y laboral el potencial técnico, académico y sensitivo para mi madurez y excelencia personal buscando siempre el beneficio de mi empresa y sociedad.

#### ESCOLARIDAD Y CAPACITACIÓN

Pasante Técnico electricista del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Unidad 11, generación 97-2000, Hermosillo, Sonora. Licenciado en Arquitectura por la Universidad de Sonora Generación 2000-2005

(Titulado, mención especial por Tema de Tesis Centro de Rehabilitación Infantil para el estado de Sonora, una propuesta alternativa basada en sistema Teletón México).

Certificación Profesional por la Comisión de Certificación Profesional del Ejercicio de la Arquitectura en el Estado de Sonora, Acreditación STPS, Acreditación DRO H. Ayuntamiento de Hermosillo, Registro de Licitantes Gobierno del Estado de Sonora.

Estudiante de la Maestría Gestión de Proyectos, Universidad del Valle de México.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Director general crea ARQUITECTOS. (Diseño y Construcción), Sucursal Noroeste Hermosillo, Sonora y Sucursal Occidente. Colima, Colima desde 2007 a la fecha.

Elaboración, supervisión, construcción, asesoría y gestión de diversos proyectos y obras arquitectónicas de distintos géneros con especialidad residencial, comercial, salud, industrial y educación. Numerosos reconocimientos en concursos de diseño Óperas Primas y Bienales Regionales; nombramientos gremiales y sociales, además de galardones en concursos de diseño y especialidad por destacadas aportaciones arquitectónicas. Mención Honorífica como Profesionistas del año 2015.

#### EXPERIENCIA GREMIAL

Destacada y constante participación en el gremio, a partir del 2008 a la fecha como Secretario de Acción Gremial, Comisionado de Comunicación y Enlace, Secretario General, Vicepresidente, Presidente y Miembro de la Junta de Honor y Justicia del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo A.C., Integrante activo de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C., Y de la Federación de Colegios de Arquitectos del Estado de Sonora A.C.

#### EXPERIENCIA ACADÉMICA

Profesor de Asignatura indeterminado en UNISON, Asesor, vocal, secretario y presidente de diversos exámenes profesionales, jurado de selección de procesos, Maestro distinguido de generación 2016, 2017, 2018 y 2019.

#### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Integrante de diversos grupos de trabajo, Asesor institucional, Comisión de Construcción, Integrante GTMOTM, PMOT, Vicepresidente Consejo Consultivo IMPLAN, Integrante Consejo Consultivo Agua de Hermosillo entre otros. Columnista de opinión en diversos medios impresos y digitales, Miembro del Consejo INCIDE.

#### RECURSOS

Capacidad de negociación, trabajo en equipo, facilidad de persuasión, compromiso, manejo de sistemas diversos informáticos, ingles 60%, liderazgo y trabajo enfocado a resultados.

Arq. Noel Armando Corona Urquijo

Alfredo Eguiarte # 203  
Col. Jesús García c.p. 83,140  
Hermosillo, Sonora, México

(662)2-18-41-84 Oficina/ (044-662)2-00-06-33 Celular  
[arq.n.c.u@gmail.com](mailto:arq.n.c.u@gmail.com) / [arq.ncorona@creaarquitectos.com](mailto:arq.ncorona@creaarquitectos.com)

RG  
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

TU  
CRÉDITO  
IMSS  
A INBURSA

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560

# INCIDE

Consejo Integrador de la Construcción,  
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.



## DE SEGURO HABLAMOS

### Graciela Rodríguez

## TESTAMENTO Y SEGURO DE VIDA, CONJUNTAMENTE

A propósito del mes del Testamento, y platicando con el Lic. Carlos Aguilar Díaz Notario Público No. 1 en Hermosillo, Sonora, nos menciona que evitemos disputas e impugnaciones en los Testamentos y en los Seguros de Vida, si se menciona y se deja claro dentro del Testamento y entre todos los bienes que se está dejando como herencia un Seguro de Vida, señalando nombre de Aseguradora, número de póliza, suma asegurada y sobre todo y muy importante el nombre de los beneficiarios así como porcentajes y parentescos, se evitara disputas controversias y juicios que pueden llegar a tardarse años en concluirse.

El papel que tenemos como Asesores de Seguros como analistas de riesgos debe de ser completo, nuestra labor es asesorar, informar y advertir a nuestros Asegurados sobre las consecuencias de no asegurarse correctamente con la suma asegurada adecuada, aunque ninguna cantidad es suficiente, es importante contemplar inflación, advertir de las exclusiones, de los periodos y tiempos de espera que se requieren para el pago del seguro en caso de un accidente, una incapacidad por enfermedad y la muerte.

Asegurarnos y mantenernos en contacto con ellos para detectar y adecuar sus sumas aseguradas de acuerdo a sus nuevas necesidades, especialmente cuando tiene un cambio de vida.

Un Asesor de Seguros que no sepa informar y advertir al cliente de los beneficios y consecuencias que pudieran suscitarse en una póliza de Seguro de Vida y manteniéndolas al día, no es un Verdadero Asesor.

Conclusión, si ya tienes un Testamento, ¡felicidades!, Solo agrega tu Seguro de Vida a este, y si no lo tienes te recomiendo acudas con el Notario para efectuarlo y lo más importante y tema que me atañe... Es... Si ya tienes un Seguro de Vida, ¡felicidades!... Si no lo tienes te invito a que lo adquieras.

Graciela Rodríguez Gutiérrez

Es Licenciado en Administración de Empresas  
Agente de Seguros  
Agente Mandatario de Fianzas  
Diplomado en LUTC FELLOW  
Actualmente Director de Distrito Pacífico Sonora y Sinaloa de AMASFAC  
Ex-Presidente de AMASFAC, Sección Hermosillo  
Ex-Vicepresidente AMASFAC, Sección Hermosillo  
Ex-Tesorera AMASFAC, Sección Hermosillo

[gracielasegfian@hotmail.com](mailto:gracielasegfian@hotmail.com)  
Celular 6621140142



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

#### NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

#### ALIANZAS:

**BX+** **BANDORTE**



Santander



HSBC



Citibanamex



INDAABIN  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGRICARIO, TERRITORIAL Y URBANO

#### NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33  
Colonia Valle Verde  
CP. 83200  
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎(662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas





**Ernesto  
Martínez Nieves**

**MEJORA  
REGULATORIA**

## IMPACTO DE LA BUROCRACIA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El pasado 24 de agosto el INEGI publicó los resultados de la segunda edición de la encuesta de la Evaluación Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), el cual tiene como propósito generar información a nivel nacional, por entidad federativa y por municipios y demarcaciones territoriales seleccionadas sobre la experiencia y percepción de las unidades económicas del sector privado, ya establecidas o que pretenden establecerse, sobre los marcos regulatorios, los trámites, servicios públicos y los actos de corrupción al momento de realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios públicos que impactaron en el desempeño de sus actividad económica.

Creo conveniente analizar un poco los resultados que se ha tenido desde la primera edición del 2016 y las acciones que se deberían tomar por parte de los responsables de las regulaciones, trámites y servicios e Inspecciones.

Abro un pequeño paréntesis para recordar que esta evaluación nació a raíz del Proyecto de Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria, con el objetivo de tener un primer antecedente de la experiencia y percepción de las empresas respecto a su interacción con el gobierno, y poder medir a futuro los cambios que generaron las diversas acciones de gobierno.

Buscare enfocarme solo en resultados en lo local, de una edición a otra, y tomando en cuenta los principales avances en materia de mejora regulatoria en este mismo periodo de cuatro años: i) Se elevó la política de mejora regulatoria a nivel constitucional; ii) Se elaboró y publicó una nueva Ley Estatal de Mejora Regulatoria; iii) Se elaboró y publicó el Reglamento de la Ley; iv) Se elaboró y publicó las Lineamientos para Análisis de Impacto Regulatorio y el Manual para la elaboración de los Programas de Mejora Regulatoria. Además, se dieron las correspondientes capacitaciones de estos instrumentos jurídicos a los servidores públicos responsables de implementar la mejora regulatoria en la administración pública estatal y municipal.

Ya entrando en materia de los resultados de la evaluación 2020 sobre Sonora, les menciono algunos de mayor relevancia, positiva o negativa, según nuestra lupa regulatoria:

- Disminuye 16.3 puntos porcentuales sobre la percepción del marco regulatorio como un obstáculo para el objetivo de sus negocios, (5to lugar estatal).
- Disminuye 1.1 puntos porcentuales la opinión desfavorable sobre las cargas administrativas vigentes con respecto al año anterior.

- Aumento del 258.68% en el costo monetario para el cumplimiento de las regulaciones.
- Aumento en el promedio de trámites, pagos o solicitudes de servicios realizados.
- Mejoro 1.1 puntos porcentuales en la satisfacción al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios.
- Los problemas para realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios, continúan siendo las barreras al trámite, problemas con las TICS y asimetría de la información.
- A pesar de ser uno de los dos estados en cuestión de conectividad y acceso a internet, menos del 50% de las unidades económicas ha usado el servicio de internet para sus operaciones con el gobierno.
- Disminuye 1.5 puntos porcentuales la percepción de actos de corrupción por parte de servidores públicos.
- Disminuye 71.49% la tasa de actos de corrupción por cada diez mil unidades económicas.
- Disminuye la tasa de incidencia de actos de corrupción en un 87.41%, por cada diez mil unidades económicas.



No quiero dejar de hacer hincapié en una cifra que muestra esta evaluación, por primera vez a nivel nacional, y que me hace meditar profundamente en el principio de máxima publicidad tan necesaria en materia de mejora regulatoria.

Resulta que el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), es una de las mejores prácticas a nivel nacional para la apertura de empresas de bajo riesgo, y solo el 6.9% de las unidades económicas tienen conocimiento o han usado el SARE, el cual tiene aproximadamente ya casi 20 años de existir.

Algo se está haciendo mal o no tan bien, para dar a conocer mecanismos que mejoran el ambiente de negocios para las MIPYMES.

Como podemos ver, en estos resultados tenemos aspectos positivos y negativos, unos más que otros, y cada uno de los resultados debe generar acciones por parte de los responsables de las regulaciones, trámites, servicios e inspecciones.

Los responsables de mejora regulatoria de cada una de las dependencias o entidades de gobierno, ya sea municipal o estatal, según corresponda, deben utilizar las herramientas de mejora regulatoria que disponemos en nuestro andamiaje jurídico en la materia, para generar acciones que enriquezcan esta experiencia, de manera que la gestión de cada solicitud, por parte de las personas o empresas, tenga la máxima calidad en la experiencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Para finalizar quisiera mencionar como debería ser la implementación de la mejora regulatoria en estos casos, ya que estamos hablando de regulaciones existentes, sería ejecutar nuestra herramienta: Sistema de Calidad Regulatoria, el cual analiza todas las características de los trámites y servicios, incluyendo las inspecciones. Desde su fundamento legal, requisitos, pasos del proceso de la gestión, plazos de resolución y la digitalización.

Una vez detectadas las acciones de simplificación necesarias en base a los principios y estándares mínimos de mejora regulatoria, es necesario activar nuestro sistema estatal de gobernanza regulatoria, a través de nuestra herramienta de los Programas de Mejora Regulatoria, y presentarlo ante la autoridad de mejora regulatoria; está pondrá a consulta pública la propuesta de simplificación; una vez recabada y validada las opiniones de los ciudadanos, se inicia la ejecución del calendario de acciones de trabajo hasta llegar a la reforma regulatoria; una vez publicada en el Boletín Oficial del Estado, se generaran cambios en el Registro de Regulaciones y en el Registro de Trámites y Servicios, dando así la seguridad y certeza jurídica justa para la comunidad empresarial.

En los casos en los que un servidor público haga caso omiso a lo estipulado en el Registro de Regulaciones o el Registro de Trámites y Servicios o en su caso el Registro de Visitas Domiciliarias, las o los ciudadanos así como las empresas, deben recurrir a otra herramienta de mejora regulatoria: Protesta Ciudadana Empresarial. La cual se realiza a través de las autoridades de mejora regulatoria.

C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves

Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria en Sonora

Tel (662) 213-4297



## ¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:  
[comercial.incide@gmail.com](mailto:comercial.incide@gmail.com)  
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en  
nuestras redes sociales



Revista especializada en  
promover la integración de  
52 organismos gremiales,  
empresariales, asociaciones  
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa